



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Marzo de 2026

NÚM. 30

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE QUIROGA, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

Sesión 87 Ordinria

En la ciudad de Quiroga del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:53 del día 29 de diciembre del año 2025, (dos mil veinticinco) reunidos en la Sala de Regidores, del Palacio Municipal de esta misma ciudad, los ciudadanos: C. Alma Mireya González Sánchez, C. Sergio Garnica Ruiz, Mtra. Karina Campuzano Campuzano, Lic. Miguel Ángel González Vargas, Lic. Celeste Saavedra Rivera, LN. José Juan Landa Servín, el C. Antonio Flores Anita, Lic. Psic. Adriana Rivera Campuzano y Dra. Laura Adriana Álvarez Cazares, en su calidad de Presidenta, Síndico y Regidores; así como la Lic. María de Lourdes González González, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento, de conformidad con el 2º Segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que nos rige, quien procedió a dar inicio, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto basado en resultados PBR para el Ejercicio Fiscal 2026.*
- 5.- ...
- 6.- ...

.....

4.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto basado en resultados PBR para el Ejercicio Fiscal 2026; La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. María de Lourdes González González da la bienvenida a miembros del Cabildo y da la pauta para que entre el Director del OOAPASQ el C. Gabriel Torres Rangel, así como a la C.P. Vianey Torres Herrera presentan el tema mediante exposición de diapositivas.

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
 Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
 Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Acuerdo 188/2025

Primero. Se **aprueba por mayoría** con 7 votos a favor, con un voto en contra de la regidora Dra. Laura Adriana Álvarez Cazares y un voto de abstención de la regidora Lic. Psic. Adriana Rivera Campuzano, el presupuesto basado en resultados PBR para el Ejercicio Fiscal 2026.

Al no existir punto alguno para su desahogo, siendo las 13 horas con 23 minutos, se da por clausurada la Sesión Ordinaria, del mismo día, mes y año, firmando al margen y al calce la presente Acta, que fue ratificada y aprobada por todas y cada una de las personas que en ella intervinieron. Doy fe.

C. Alma Mireya González Sánchez, Presidenta Municipal; C. Sergio Garnica Ruiz, Síndico Municipal; Regidores: Mtra. Karina Campuzano Campuzano, Lic. Miguel Ángel González Vargas, Lic. Celeste Saavedra Rivera, LN. José Juan Landa Servín, C. Antonio Flores Anita, Lic. Psic. Adriana Rivera Campuzano, Dra. Laura Adriana Álvarez Cazares; Lic. María de Lourdes González González, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

F.F	CRI				CONCEPTOS DE INGRESOS	CRI QUIROGA, MICHOACAN 2026		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
1					NO ETIQUETADO			10,517,778.00
11					RECURSOS FISCALES			65,296.00
11	1	0	0	0	IMPUESTOS.			0.00
11	1	1	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.		0.00	
11	1	1	0	1	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00		
11	1	1	0	2	Impuesto sobre espectáculos públicos	0.00		
11	1	2	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.		0.00	
11	1	2	0	1	Impuesto predial.		0.00	
11	1	2	0	1	Impuesto predial urbano	0.00		
11	1	2	0	1	Impuesto predial rústico	0.00		
11	1	2	0	1	Impuesto predial ejidal y comunal	0.00		
11	1	2	0	2	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0.00		
11	1	3	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		0.00	
11	1	3	0	3	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	0.00		
11	1	7	0	0	Accesorios de Impuestos.		0.00	
11	1	7	0	2	Recargos de impuestos municipales	0.00		
11	1	7	0	4	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	0.00		
11	1	7	0	6	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0.00		
11	1	7	0	8	Actualizaciones de impuestos municipales	0.00		
11	1	8	0	0	Otros Impuestos.		0.00	
11	1	8	0	1	Otros impuestos	0.00		
11	1	9	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	
11	1	9	0	1	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00		
11	3	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.			0.00
11	3	1	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.		0.00	
11	3	1	0	1	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0.00		
11	3	1	0	2	De la aportación para mejoras	0.00		
11	3	9	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	
11	3	9	0	1	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		
11	4	0	0	0	DERECHOS.			65,040.00
11	4	1	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		0.00	
11	4	1	0	1	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	0.00		
11	4	3	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.		0.00	
11	4	3	0	2	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.		0.00	
11	4	3	0	2	Por servicios de alumbrado público	0.00		
11	4	3	0	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicio de panteones	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicio de rastro	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicios de control canino	0.00		
11	4	3	0	2	Por reparación en la vía pública	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicios de protección civil	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicios de parques y jardines	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicios de tránsito y vialidad	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicios de vigilancia	0.00		
11	4	3	0	2	Por servicios de catastro	0.00		

"Versión digital de consulta. carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

11	4	3	0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	0.00		
11	4	4	0	0	0	0	Otros Derechos.		0.00	
11	4	4	0	2	0	0	Otros Derechos Municipales.		0.00	
11	4	4	0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	0.00		
11	4	4	0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	0.00		
11	4	4	0	2	0	3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	0.00		
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	0.00		
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	0.00		
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	0.00		
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0.00		
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	0.00		
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	0.00		
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	0.00		
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0.00		
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0.00		
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	0.00		
11	4	5	0	0	0	0	Accesorios de Derechos.		65,040.00	
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	65,040.00		
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	0.00		
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0.00		
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	0.00		
11	4	9	0	0	0	0	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		
11	5	0	0	0	0	0	PRODUCTOS.			256.00
11	5	1	0	0	0	0	Productos de Tipo Corriente.		256.00	
11	5	1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0.00		
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0.00		
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	0.00		
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0.00		
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	256.00		
11	5	9	0	0	0	0	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	
11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		
11	6	0	0	0	0	0	APROVECHAMIENTOS.			0.00
11	6	1	0	0	0	0	Aprovechamientos.		0.00	
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0.00		
11	6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	0.00		
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0.00		
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	0.00		
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	0.00		
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	0.00		
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0.00		
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0.00		
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0.00		
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0.00		
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0.00		
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0.00		
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0.00		
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	0.00		
11	6	2	0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.		0.00	
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0.00		
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0.00		
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0.00		
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0.00		
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00		
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0.00		
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0.00		
11	6	3	0	0	0	0	Accesorios de Aprovechamientos.		0.00	
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0.00		
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0.00		
11	6	9	0	0	0	0	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	
11	6	9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

14	INGRESOS PROPIOS								10,452,482.00
14	7	0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.	10,452,482.00	
14	7	1	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	0.00	
14	7	1	0	2	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.	0.00	
14	7	1	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0.00	
14	7	2	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.	0.00	
14	7	2	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0.00	
14	7	3	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,452,482.00	
14	7	3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	10,452,482.00	
14	7	3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0.00	
14	7	9	0	0	0	0	Otros Ingresos.	0.00	
14	7	9	0	1	0	0	Otros ingresos	0.00	
8	0	0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	0.00	
1	NO ETIQUETADO								0.00
15	RECURSOS FEDERALES								0.00
15	8	1	0	0	0	0	Participaciones.	0.00	
15	8	1	0	1	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.	0.00	
15	8	1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	0.00	
15	8	1	0	1	0	2	Fondo de Fomento Municipal	0.00	
15	8	1	0	1	0	3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	0.00	
15	8	1	0	1	0	4	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0.00	
15	8	1	0	1	0	5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	
15	8	1	0	1	0	6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	
15	8	1	0	1	0	7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	
15	8	1	0	1	0	8	Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	0.00	
15	8	1	0	1	0	9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	0.00	
15	8	1	0	1	1	0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	
16	RECURSOS ESTATALES								0.00
16	8	1	0	2	0	0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.	0.00	
16	8	1	0	2	0	1	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	0.00	
16	8	1	0	2	0	2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	0.00	
2	ETIQUETADOS								6,000,000.00
25	RECURSOS FEDERALES								0.00
25	8	2	0	0	0	0	Aportaciones.	0.00	
25	8	2	0	2	0	0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.	0.00	
25	8	2	0	2	0	1	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	
25	8	2	0	2	0	2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	
26	RECURSOS ESTATALES								0.00
26	8	2	0	3	0	0	Aportaciones del Estado Para los Municipios.	0.00	
26	8	2	0	3	0	1	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	0.00	
25	8	3	0	0	0	0	Convenios.	0.00	
25	8	3	0	8	0	0	Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.	0.00	
25	8	3	0	8	0	1	Fondo Regional (FONREGION)	0.00	
25	8	3	0	8	0	3	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0.00	
26	RECURSOS ESTATALES								0.00
26	8	3	0	0	0	0	Convenios.	0.00	
26	8	3	2	1	0	0	Transferencias estatales por convenio	0.00	
26	8	3	2	2	0	0	Transferencias municipales por convenio	0.00	
26	8	3	2	3	0	0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	0.00	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

27						TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS			6,000,000.00	
27	9	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.		6,000,000.00	
27	9	3	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones.	6,000,000.00		
27	9	3	0	1	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0.00		
27	9	3	0	2	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0.00		
27	9	3	0	3	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	6,000,000.00		
1							NO ETIQUETADO		0.00	
12							FINANCIAMIENTOS INTERNOS		0.00	
12	0	0	0	0	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		0.00	
12	0	3	0	0	0	0	Financiamiento Interno	0.00		
12	0	3	0	1	0	0	Financiamiento Interno	0.00		
TOTAL INGRESOS								16,517,778.00	16,517,778.00	16,517,778.00

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	10,517,778.00
11	Recursos Fiscales	65,296.00
12	Financiamientos Internos	0.00
14	Ingresos Propios	10,452,482.00
15	Recursos Federales	0.00
16	Recursos Estatales	0.00
2	Etiquetado	6,000,000.00
25	Recursos Federales	0.00
26	Recursos Estatales	0.00
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,000,000.00
TOTAL		16,517,778.00

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POT. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA
TABULADOR DE SUELDOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POT. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA
PROGRAMA: QUIROGA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

N° MUNICIPIO: 73 NOMBRE DEL MUNICIPIO: OOPAS DE QUIROGA EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026				
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 01 DIRECCION GENERAL				
CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
	PUESTO DE CONFIANZA			
NO APLICA	DIRECTOR	1	C	\$35,832.53
	AUXILIARES DE AREA			
NO APLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	S	\$13,925.78
NO APLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	S	\$13,842.13
NO APLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	S	\$10,490.55
	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
NO APLICA	CAJERA "A"	1	S	\$9,171.27
NO APLICA	CAJERA "B"	1	C	\$8,734.55
	PERSONAL TECNICO Y DE SERVICIOS			
NO APLICA	AUXILIAR FONTANERO "C"	2	S	\$6,904.10
NO APLICA	FONTANERO	2	S	\$9,755.21
NO APLICA	ENCARGADO DE LA PTAR	1	S	\$17,896.52
NO APLICA	OPERADOR DE P.T.A.R.	3	C	\$8,734.55
NO APLICA	VELADOR	1	C	\$8,734.55
NO APLICA	AYUDANTES GENERALES	2	S	\$9,171.27
NO APLICA	AYUDANTE GENERAL	1	C	\$8,734.55
NO APLICA	CHOFER PIPA	1	S	\$9,582.60
NO APLICA	NOTIFICADOR	1	C	\$8,734.55
NO APLICA	OPERADOR HUMEDAL	1	C	\$3,132.90
	TOTAL	21		
	PERSONAL JUBILADO			
NO APLICA	ENCARGADO DE LA PTAR	1	J	\$18,432.88
NO APLICA	OPERADOR DE P.T.A.R.	2	J	\$10,490.55
	TOTAL	3.00		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

PLANTILLA DEL PERSONAL

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

PROGRAMA: QUIROGA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

SUB-PROGRAMA: EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA MEJORAR SU OPERACIÓN

PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	PLAZA	FECHA DE INGRESO	C.U.R.P.	R. F. C.	CORREO ELECTRONICO	PERCEPCIONES										DEDUCCIONES					
							AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIOS Y BECAS	QUINQUENIO	BONIFICACION PUNTUALIDAD	UTILIDADES ESCOLARES	DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL	DIA DEL PADRE	ISR DEL AGUINALDO	BONO NAVIDERO	DIAS 31	DESPENSA	L.S.R	3% SOBRE NOMINA		
ENCARGADO DE PTAAR. No. 1	GASPAR FUENTE PEDRAZA	C	01/01/1992	04			0614645742733	\$ 17,896.52	\$ 38,775.79	\$ 11,632.74	\$ 1,200.00	\$ 3,000.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00	\$ 1,789.65	\$ 6,410.23	\$ 850.00	\$ 4,175.85	\$ 350.00	\$ 1,809.14	\$ 9,664.19
OPERADOR DE PTAAR. No. 2	POR ASIGNAR	C																				
OPERADOR DE PTAAR. No. 3	POR ASIGNAR	C																				
OPERADOR DE PTAAR. VELADOR	POR ASIGNAR	C																				
TOTAL MENSUAL								\$ 17,896.52	\$ 38,775.79	\$ 11,632.74	\$ 1,200.00	\$ 3,000.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00	\$ 1,789.65	\$ 6,410.23	\$ 850.00	\$ 4,175.85	\$ 350.00	\$ 1,809.14	\$ 290.53
TOTAL ANUAL SUELDOS								\$ 214,758.24	\$ 387,757.79	\$ 114,632.74	\$ 14,400.00	\$ 36,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,000.00	\$ 25,000.00	\$ 17,895.65	\$ 64,102.33	\$ 8,500.00	\$ 47,758.85	\$ 4,200.00	\$ 21,716.48	\$ 3,486.31

TOTAL ANUAL SUELDOS \$ 342,492.50

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

PLANTILLA DEL PERSONAL

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

PROGRAMA: QUIROGA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

SUB-PROGRAMA: EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA MEJORAR SU OPERACIÓN

PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	SUELDO BASE	TIEMPO EXTRA	PRIMA VACACIONAL	DIAS 31	ISR DEL AGUINALDO	3% SOBRE NOMINA
VELADOR PTAAR	MANUEL GARCIA RUIZ	C	16/03/2017	33ANM	\$ 8,734.55		\$ 5,677.46	\$ 2,038.06	\$ 1,408.00	\$ -
VELADOR PTAAR	ADOLFO GARCIA ORTIZ	C	03/05/2018	2110	\$ 8,734.55		\$ 5,677.46	\$ 2,038.06	\$ 944.00	\$ -
OPERADOR	VACANTE	C								
HUMEDAL	VACANTE	C						\$ 2,038.06	\$ 870.00	\$ -
TOTAL MENSUAL					\$ 26,203.65		\$ 11,354.92	\$ 4,076.12	\$ 2,352.00	\$ 788.11
TOTAL ANUAL					\$ 314,443.80		\$ 136,259.04	\$ 48,913.44	\$ 28,224.00	\$ 9,457.32
TOTAL ANUAL SUELDOS					\$ 390,308.14					

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

PLANTILLA DEL PERSONAL

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE QUIROGA

PROGRAMA: QUIROGA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

SUB-PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL ORGANISMO

PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	PLAZA	FECHA DE INGRESO	C.U.R.P.	R. F. C.	AFILIACION	SUELDO BASE	AGUINALDO	SUBSIDIOS Y BECAS	QUINQUENIO	ISR DEL AGUINALDO	BONO NAVIDERO	DIAS 31	DESPENSA	L.S.R	3% SOBRE NOMINA
ENCARGADO DE PTAAR.	JOSE LUIS TORRES CHAVEZ	J	01/01/1992	07			\$ 18,532.88	\$ 39,937.91	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 3,072.15	\$ 2,562.91	\$ 4,301.01	\$ 350.00	\$ -	\$ 8,737.64
OPERADOR DE PTAAR. No. 3	JOSE RAUL RIVERA PEDRAZA	J	01/01/1992	08			\$ 10,500.55	\$ 22,729.53	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 1,748.43	\$ 2,562.91	\$ 2,188.35	\$ 350.00	\$ -	\$ 4,976.94
OPERADOR DE PTAAR. No. 2	GUSTAVO TORRES CHAVEZ	J	01/01/1992	505			\$ 10,500.55	\$ 22,729.53	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 1,748.43	\$ 2,562.91	\$ 2,188.35	\$ 350.00	\$ -	\$ 5,033.21
TOTAL MENSUAL							\$ 39,533.98	\$ 85,396.96	\$ -	\$ 5,400.00	\$ 6,590.53	\$ 7,688.74	\$ 8,677.70	\$ 1,050.00	\$ -	\$ 1,562.32
TOTAL ANUAL							\$ 472,967.76	\$ 853,963.59	\$ -	\$ 64,800.00	\$ 78,686.44	\$ 92,264.88	\$ 104,132.40	\$ 12,600.00	\$ -	\$ 18,757.92
TOTAL ANUAL SUELDOS							\$ 688,150.15									

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(J) JUBILADO

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL